

# Mujeres en prisión, los casos de Santa Martha Acatitla.<sup>1</sup>

Moisés Moncayo Gómez<sup>2</sup>

## Resumen

El presente trabajo busca hacer un pálido acercamiento a la construcción de identidad de género de algunas internas del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla (CEFERESO-SMA), es decir, desde el Trabajo Social y una perspectiva de género; nos abre un panorama amplio para poder observar como ésta institución (con base en criterios no sólo legales) genera en las internas modificaciones biopsicosociales, que a corto o largo plazo generan problemáticas complejas, en detrimento de su reinserción a la vida en sociedad y a la recuperación de su autoestima y nuevos enfoques de su propia vida.

**Palabras Clave:** Trabajo Social, género, perspectiva de género, identidad de género cárcel, prisión, cautiverios.

## Abstract

This paper seeks to make a light approach to building internal gender identity some of Women Social Rehabilitation Center Santa Martha Acatitla (CEFERESO-SMA), that is, from Social Work and a gender perspective; opens a broad overview to see how this institution (not only based on legal criteria) generates internal biopsychosocial modifications, short or long term generate complex problems, to the detriment of their return to life in society and the recovery self-esteem and new approaches to their own lives.

---

1El presente artículo es parte de la Tesis de maestría en Trabajo Social, que lleva por nombre Género y prisión: Mujeres de Santa Martha Acatitla.

2 Maestrante, en el programa de maestría en Trabajo Social, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Keywords:** Social Work, gender, gender perspective, gender identity, jail, prison, captivity.

## **Introducción**

Sobre la prisión hay muchos rumores, sin embargo, la retórica de la realidad sólo la pueden expresar aquellas/os que han estado en ésta; si algo ha caracterizado la prisión a lo largo de la historia no es sólo el exceso de los castigos, sino las profundas huellas que dejan en las y los sujetos que la habitan.

Con ello se crea en el sujeto, un profundo sentimiento de soledad y vacío, además de una imagen deteriorada de sí mismos/as, es necesario puntualizar los efectos detractores que trae consigo la prisión y detectar cómo se convierte en un espacio de transformación, construcción o deconstrucción de identidades deterioradas (Cisneros & Arguiano, 2002)

En este sentido, las restricciones y arbitrariedades relacionadas con las creencias e ideas que construyen simbólicamente lo masculino con un sesgo superior, prestigio, privilegio y de mayor valor social que lo femenino, por estar relacionado a la esfera doméstica o privada, se amplifican, acumulan y multiplican según sean las etiquetas de desvalorización social que se le acuñan a una persona (Vizcarra, 2008), pobre, indígena, fea, envejecida, con VIH, criminal, interna, ex-convicta, en fin, hay un sin número de etiquetas de uso común que refuerzan la desvalorización social, cabe resaltar que muchas internas ya experimentaban antes de entrar a prisión.

Por ello es relevante vislumbrar cómo han ido resignificando sus identidades algunas internas de Santa Martha Acatitla. Desde el Trabajo Social y con una perspectiva de género, pretendemos analizar el fenómeno.

### **Un pálido acercamiento histórico a las penitenciarías de mujeres**

Los primeros centros de reclusión exclusivamente femeninos a diferencia del resto de las instituciones de encierro, sí tenían una orientación marcadamente moralizadora y uno de sus objetivos claramente dirigidos a corregir la naturaleza “*viciada*” de las mujeres encarceladas, mujeres que habían cometido pequeños delitos, mendigas o que su comportamiento no se ajustaba al modelo y a las funciones que la mujer debía cumplir en aquella época (Almeda, 2002), mujeres sumisas, encaminadas a servir al sistema de dominación patriarcal.

Según Almeda (2002) algunos de estos centros de reclusión eran de corte eclesiástico donde se les recluía por comportamientos impuros como la prostitución, siendo esta una de las actividades femeninas más marginales de la historia, pero cabe señalar que se habla de prostitución ejercida por mujeres pobres y no se habla de las cortesanas.

Podemos observar cómo una mujer en reclusión es doblemente estigmatizada porque por una parte rompe un esquema social en el cual el delincuente no tiene cabida, pero es peor aún la vergüenza de que una madre, hermana, hija, abuela, amiga haya trasgredido estas normas, más que jurídicas, sociales (Albor, 2010), del ser buenas mujeres.

Por otro lado, la transgresión de las normas confiere a los hombres valor genérico, éxito, prestigio y rango: virilidad. El grado de machismo (como atributo positivo), se mide en parte por la capacidad de transgresión frente a la norma, de tomar “objeto” de otros, y de vencer el miedo al interdicto, a la sanción y al castigo (Lagarde, 1990), podemos palpar

cómo la sociedad también juega un papel sexista, aparte de clasista y racista de la impartición de justicia.

En las prisiones las mujeres viven real y simbólicamente, en el extremo de su realización, un cautiverio, de tal manera que el análisis de las internas da luz a las prisiones diversas en que viven todas las mujeres (Lagarde, 1996). Algunos cautiverios las mujeres los viven antes de entrar a prisión, como veremos más adelante.

Araujo e Izquierdo (2003) en su artículo *De la intervención en la cárcel a la intervención de la cárcel*, hacen una importante distinción entre prisión y cárcel, que según los autores la palabra cárcel tiene un significado mundial de prisión, sin embargo, dicen: Es *cárcel*, quizá porque, guarda, separa, enclaustra y encierra, pero quienes están *encarceladas/os* no son sujetos de ese encierro por haber sido transgresores conforme al discurso jurídico de la ley. La cárcel hace sistema y se extiende de esta forma (como sistema) más allá de la prisión (como prisión legal).

Entonces nosotros hablaremos sobre penitenciaría para referirnos al discurso jurídico y de cárcel para las prácticas y discursos del sistema dominante.

La prisión priva de autonomía, supone una pérdida de costumbres de auto organización y planificación del propio tiempo, desde cuestiones más globales hasta las más elementales del día a día (IAM, 2007), quien controla el tiempo, controla el espacio y tú cuerpo.

Desde una perspectiva histórica, es necesario dejar de enfocar la delincuencia de las mujeres como una enfermedad o como un problema individual. Así resaltan los múltiples nexos entre la condición de la mujer -en particular, la situación de las mujeres-, y las determinaciones sociales y culturales del delito (Lagarde, 1990)

En la Ciudad de México existen 10 centros penitenciarios destinados a recibir personas indiciadas, procesadas o sentenciadas por delitos del fuero común y del fuero federal. De ellos, tres centros sirven para reclusión preventiva, seis para la ejecución de sanciones penales y uno para rehabilitación psicosocial. De éstos dos reclusorios son para la población femenil: el de Tepepan y Santa Martha Acatitla. (Cuevas, 2011). Siendo éste último espacio, objeto de nuestro estudio.

El Centro Femenil de Readaptación Social, Santa Martha Acatitla (CFRS- Santa Martha Acatitla) se encuentra ubicado en la Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Colonia Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa. Su arquitectura es octagonal (semi-panóptico)<sup>3</sup>.

Es importante mencionar el esfuerzo por parte de las autoridades, asociaciones civiles, ONG'S y diversos grupos como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), para tratar de lograr la llamada reinserción social.

En noviembre de 2008 el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue invitado a participar en una propuesta pedagógico-cultural cuyo objetivo era excepcional: la apropiación de paredes del CEFERESO-SMA (Belasteguigoitia, 2012) es decir, construir relatos visuales por las propias internas. Dicha actividad ha tenido gran impacto en la población ya que, tuvieron oportunidad de modificar su espacio, es decir de apropiárselo.

Tomando como metáfora, el Proyecto de pedagogías en espiral del PUEG, se pudo modificar adentro del CEFERESO-SMA, en específico los llamados “*Caracoles*” (*escaleras que conducen hacia afuera o hacia adentro según sea el caso, de la sala grande*

---

3 <http://www.reclusorios.df.gob.mx/>

y *el de la sala chica*), dotándolos de color, fuerza, emoción, esperanza, sin embargo, el caracol de la entrada sigue estando sobrio, parco, sin esperanza, es decir, muchas de las mujeres internas ya vivían una cárcel de género, desde antes de entrar al penal y aquellas que tienen la esperanza de salir, lo seguirán viviendo.

El cambio y la transformación se debe de lograr desde las estructuras que sustentan el poder, sin embargo, parece una utopía, pero se puede tomar conciencia de nuestros propios actos en el día a día, para no seguir manteniendo y fortaleciendo estas estructuras.

### **Perspectiva de género**

La teoría Feminista, se ha caracterizado por su postura crítica hacia las concepciones dominantes del sistema, analizar las prácticas y los discursos de las internas, nos acerca a la realidad de las internas ya que se pueden explorar y profundizar sobre los avatares que viven en la prisión como mujeres por parte de la institución y fuera de la misma, es decir, como son víctimas de la cultura dominante que las encarcela en libertad y las encierra en prisión.

Como ya hemos planteado la base de la presente es la Teoría Feminista con la categoría de género, planteando y visibilizando el fenómeno bajo una perspectiva de género, en el marco de la epistemología<sup>4</sup> de dicha teoría, se han planteado diversas corrientes y posturas sobre la misma (igualdad, radical, liberal, socialista, posestructuralista, sólo por mencionar algunas), sin embargo, la teoría considera al género como un ordenador social, además, como categoría significativa que interactúa con otras, como puede ser, clase, etnia, edad o

---

<sup>4</sup>Según Pabón S. Urbina José Manuel en “Diccionario manual griego”, citado por Blazquez (2010: 22) La definición etimológica de epistemología proviene del verbo griego *eistamai*, que quiere decir saber, aprender, conocer y *logo* que significa razonamiento, palabra, tratado, tema, cuestión, materia.

preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo (Blazquez, 2010).

Siguiendo a Norma Blazquez Graf (2010):

*La epistemología feminista identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce el conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género.*

Joan Scott (1996), señala que el género es, un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

La categoría de género es una herramienta analítica a partir de la cual se cuestionan las representaciones sociales de las mujeres y los hombres basadas en la diferencia biológica determinada por el sexo (García, 2007).

Sin embargo Marcela Lagarde (1996) señala:

*“El género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura”.*

La perspectiva de género es una postura epistemológica de ruptura, porque, en la construcción del conocimiento considera la posición social del sujeto, la mirada que éste

tiene sobre el mundo que conoce y por tanto, sus producciones teóricas dependen de su experiencia de vida como mujer o como hombre, así como de otras categorías sociales (García, 2007), por esta razón es pertinente abordar la perspectiva de género en el Trabajo Social para tratar los fenómenos que se gestan en la sociedad.

El trabajo social como disciplina de las Ciencias Sociales y el género como una categoría de análisis, pueden interrelacionar desde una perspectiva transdisciplinaria y compleja para comprender, analizar e interpretar las relaciones de mujeres y hombres en lo macro y en lo micro social y definir estrategias y modelos de intervención con objetivos que permitan una interrelación (Chavez, 2006).

La interrelación entre Género y Trabajo Social conlleva a un conocimiento integral de las condiciones y la calidad de vida de mujeres y hombres desde una perspectiva de entender la equidad como factor determinante en las relaciones sociales (Chavez, 2006).

Es importante resaltar que desde el Trabajo Social la perspectiva de género encuentra eco en todos los fenómenos (intervención en grupos socialmente vulnerables, salud, desarrollo humano, etc.) en los cuales interviene el trabajador social, ya que le oferta un espectro más amplio de la condición social.

### **Construcción de identidad de género**

Dice Marcela Lagarde (1997) en su texto *Identidad genérica y feminismo*, las relaciones entre subjetividad, identidad y condición histórica del sujeto sustentan la identidad de género, por lo tanto, la subjetividad incluye la dimensión psíquica, sus estructuras, sus capacidades, sus lenguajes y sus métodos.



La identidad se conforma por las significaciones culturales aprendidas y por las creaciones que el sujeto realiza sobre su experiencia a partir de ellas, la complejidad cultural impacta, la complejidad de la identidad (Lagarde, 1997).

Las identidades son producto de una construcción social e histórica mediante un sistema de clasificaciones propio de cada sociedad y cada cultura (Grajales, 2000), es el caso de las internas del CEFERESO-SMA.

Las identidades de género son procesos atravesados por el poder y los conflictos, a través de los cuales las/os individuos o colectivos actualizan o rechazan roles estereotipados catalogados como femeninos o masculinos (Domínguez, 2010).

Martha Lamas, (1996) señala: el sentido del ser mujer u hombre es asignado por la sociedad, donde se simboliza y construye el sentido de lo real, es decir, las internas construyen su sentido de ser mujer detrás de las rejas donde simbolizan y construyen su realidad.

Cada quien es, siente y sabe, que es mujer o que es hombre y, más allá de su voluntad y aún de su conciencia, su modo de vida está genéricamente determinado y todos los hechos de su existencia tiene importancia de género (Lagarde, 1997)

Hay una identidad de género, dado que el género se construye a partir del sexo, de lo que cada cultura reconoce como sexual, y en cada cultura el procesos de socialización consigue que las mujeres y los hombres interioricen y, por tanto, se apropien de determinadas normas, valores, actitudes y conductas que se consideran como “femeninas” o “masculinas” dependiendo del lugar y el momento histórico en específico (Grajales, 2000), así como, la

condición física, social y biológica que tenga cada una/o de sí misma/o y hacia las/os otras/os.

Tal es el caso de las mujeres en los mundos patriarcales. Su identidad es desvalorizada o negativizada y el sujeto es jerarquizado con discriminaciones a partir de elementos de su condición social que son particularmente importantes en su identidad y para su autoestima (Lagarde, 1997).

Cada mujer se evalúa y se enjuicia confrontada con el tipo dominante y con la feminidad que supuestamente debe desplegar de manera natural, sin embargo, lo anterior se ve permeado de múltiples etiquetas impuestas por la sociedad como veíamos en la lista anterior (Lagarde, 1997) .

La autoidentidad no es innata. Se construye todos los minutos de la vida en la interacción entre las identidades que se le asignan al sujeto, la experiencia vivida y la elaboración que éste hace la condición genérica patriarcal de las mujeres se sintetiza en su ser-para-los-otros, de-los-otros, en ser cuerpo y subjetividad primordiales para la vida y el placer de-los-otros, y en serlo bajo dominio y en servidumbre, la condición de las mujeres, muchas veces se ve marcada consciente o inconscientemente el ser para los otros, es decir, cocino, lavo, plancho, trabajo, me arreglo, etc... para los otras/os (Lagarde, 1997).

Sentir y pensar la vida aprobada y valorada culturalmente, como cautiverio y como cautiverio genérico (Lagarde, 1990), y desarrollar la conciencia crítica de género, implica vivir crisis de identidad duraderas, complejas (Lagarde, 1997) del no sentirse aceptadas por la sociedad patriarcal, que su supuesto es la subordinación de las mujeres ante los hombres.

### **A manera de conclusión**

Hemos encontrado que las mujeres internas viven un cautiverio antes, durante y después de estar en un centro de reclusión, tal es el caso de las mujeres con las cuales se pudo llevar a cabo un taller de empoderamiento llamado “*mis relaciones, mis espejos*” donde la mayoría de las participantes se encuentran ahí por un sistema patriarcal que las orilló a cometer el delito, ya que, fueron abusadas, engañadas, sometidas, o relegadas por un contexto hostil.

De tal suerte que la deconstrucción de identidad genérica se ve modificada por estos avatares que modifican su comportamiento social, por ello es importante la intervención de la/el trabajadora/or social con dicha población

Concientizar a las mujeres internas del Centro de Readaptación Femenil Santa Martha Acatitla puede incidir en el desencadenamiento de cambios en el entorno social de mujeres que han sido objeto de un sistema patriarcal que las ha violentado en la mayoría de los estadios de vida.

Mediante talleres, platicas, eventos socio-culturales, que les ayuden a replantear un proyecto de vida que no las conduzca a reincidir en la actividad ilícita, es decir, formar mujeres empoderadas que decidan sobre su propio tiempo, espacio y cuerpo, fomentando oportunidades donde se puedan desenvolver según sus propias necesidades.

Siendo pues una intervención integral que las ayude a poder vislumbrar alternativas de cambio social para los avatares de la vida cotidiana y esta que impacte no sólo en sus relaciones interpersonales sino que influya en las diferentes relaciones humanas que existen.

## Bibliografía

- Albor, V. B. (2010). *La mujeres víctimas sociales en los centros de reclusión de la Ciudad de México, Distrito Federal*. México: Tesis para obtener el título de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, C.U.
- Almeda, E. (2002). *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Ediciones Ballaterra.
- Araujo, P. G., & Izquierdo, R. A. (julio-diciembre de 2003). De la intervención en la cárcel a la intervención de la cárcel. *Revista Tramas. Subjetividad y procesos sociales*(21).
- Belasteguigoitia, M. (2012). Mujeres en espiral: justicia y cultura en espacios de reclusión. En M. Belasteguigoitia, & R. (. Lozano, *Pedagogías en espiral. Experiencias y Prácticas*. México: PUEG. UNAM.
- Blazquez, G. N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En G. N. Blazquez, F. Flores, E. M. Ríos, & (coordas), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, CEIICH, CRIM, Facultad de Psicología.
- Chavez, C. J. (2006). *Género y Trabajo Social*. México: ENTS, UNAM.
- Cisneros, J. L., & Arguiano, L. H. (2002). Identidad, exclusión y espacio: Auto-percepción de las mujeres en prisión. *Veredas*, 3(4-5).
- Cuevas, G. (21 de noviembre de 2011). Realidad de los centros de readaptación femenil del Distrito Federal. *El Universal*.
- Domínguez, J. ., (2010). Las mujeres y sus identidades: factores que afectan a la construcción de la identidad femenina. En P. Radl, & M. Rita, *Investigaciones actuales de las mujeres y el género*. Santiago de Compostela: Jeruizo Publicaciones, Intercambio Científico.
- García, H. G. (2007). Psicología Social y género. En D. M. Aguilar, A. Reid, & (coords.), *Tratado de Psicología Social: perspectivas socioculturales*. México: Anthropos, UAM-I.
- Grajales, V. C. (2000). Género y sexualidad. En C. J. Chávez, *Perspectiva de género*. México: ENTS, UNAM.
- IAM. (2007). *Mujeres recusadas en Aguascalientes*. México: Instituto Aguascalientense de las Mujeres.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democreatia*. Madrid: Horas y horas.
- Lagarde, M. (1997). *Identidad Genérica*. Malaga: Instituto Andaluz de la mujer.
- Lamas, M. (1996). El género: la construcción cultural de la dierencia sexual. En M. Lamas, & (comp.), *El género: la construcción cultural de la dierencia sexual*. México: PUEG, Miguel Ángel Porrúa.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, & (comp.), *El género: la construcción cultural de la dierencia sexual*. México: PUEG, Miguel Ángel Porrúa.
- Vizcarra, B. I. (mayo-agosto de 2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. *Argumentos; Estudios críticos de la sociedad*, 21(27), 144.